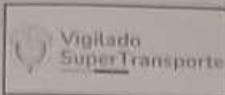


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17020:2012
09-01F-008

CDA HANGARES SAS PALACE
NIT: 900105556
Teléfono: 2620484 - 3137482666
E-mail: tesorieriacda@une.net.co
Dirección: CARRERA 50 N° 39-13
MEDELLÍN
Ciudad: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	2024-09-16	Nombre o Razón social	BLANCA CENELIA DUQUE GALLEGU
Dirección	CRA 55 D 41 103	Teléfono fijo o Número de Celular	3117996541
Correo Electrónico	BLANCA_CDUQUE@HOTMAIL.COM	Ciudad	Medellín
		Departamento	Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	TEK387	País	Colombia	Servicio	Público
Clase	Microbus	Marca	Nissan	Línea	Urbana
Modelo	2013	Número de licencia de tránsito	10005953517	Fecha Matrícula	2012-10-30
Color	Blanco	Combustible/Propulsión	Diesel	VIN o Chasis	N1MG4E25ZD797583
No de Motor	ZD30311227K	Tipo Motor	DIESEL	Cilindraje (cm³) (si aplica)	2953
Kilometraje	321764	Número de pasajeros (sin incluir conductor)		Blindaje	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	105	Tipo de Carrocería	CERRADA	Fecha vencimiento SOAT	2024-10-27
Conversión GNV	SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV			

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	26.2			2.5	Klux	no
		Inclinación	1.58			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	26.4			2.5	Klux	no
		Inclinación	1.54			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	33.3				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	33.3				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 66.6			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	68.7		60.1		45.8		48.7	40	%

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4034	6196	N	Eje 1	4204	5218	N	4.04	(20,30]	30	%
Eje 2	1357	3993	N	Eje 2	1252	3017	N	7.74	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		58.9		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
14.7*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1448	10189	N	Sumatoria Derecho	1261
								8235

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
0.70	1.39					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor eléctrica e hidrógeno)
9a. VEHICULOS DE CICLO OTTO, RT e JT

Se. VEHICULOS DE CICLO OTTO. 4T a 7T.															
	Monóxido de Carbono				Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Oxido Nitroso	
(ppm)	(CO)	Norma	Unidad		(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma	Unidad
Ralentí			%				%			%			(ppm)	%	
Cruce			%				%			%			(ppm)	%	
Vehículo con catalizador (S) (NO) (N.A)												Valor		Unidad	
Temperatura de prueba														°C	
Condiciones Ambientales												Temperatura ambiente		°C	
												Humedad Relativa		%	

9b. VEHICULOS CICLO DIESEL

99. VEHICULOS CICLO DIESEL											
	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Opacidad	23.6	%	16.9	%	8.20	%	8.57	%	Resultado	11.3	%
Gobernada	4770	(rpm)	4770	(rpm)	4770	(rpm)	4770	(rpm)			
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				
	76li	81.0	57.0	°C	21.1	°C	52.6	%			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parking de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NT 5365 (según correspondan).				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

D3. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.32	5.43				3.20
DERECHA	5.43	5.34				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
 Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☒ NO ☐	N° Consecutivo RUNT (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ☐ NO ☐	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentre al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclamotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclamotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHICULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIONES DE GASES VEHICULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Densidad de humo (k)	0.63	m ⁻¹	0.43	m ⁻¹	0.20	m ⁻¹	0.21	m ⁻¹	Resultado	0.28	5.0 m ⁻¹

Presión eje1 derecha 1.46.0 PSI Presión eje1 izquierda 1.46.0 PSI Presión eje2 derecha 1.47.0 PSI Presión eje2 izquierda 1.46.4 PSI Presión repuesto 45.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en kix a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Probador de suspensión EUSAMA Beissbarth SN: EF0000335
- Mixta - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAHMBEE SN: 220920000478
- Mixta - Frenómetro liviano/universal Beissbarth SN: EC0001104
- Mixta - Profundímetro SHAHE SN: WD2304A0437
- Mixta - Alineador de luces Beissbarth SN: 0111
- Termohigrómetro Marca: Tecnumag TM-TIM0680
- Mixta - Alineador al peso mixto Beissbarth SN: BM0000164
- Mixta - Opacímetro (LTOE: 215 mm) CAPELEC SN: 4847
- Mixta - Probador De Holguras Colpe SN: 22.25.17
- Mixta - Sonómetro Estech Instruments SN: 3120116

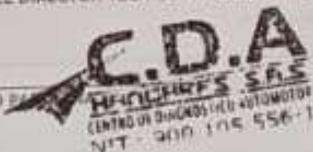
I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Techn-RTM V1.0 - Tecnumag Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan Pablo Mazo Patiño [Tercera placa], Jose David Herrera Ortiz [Sonido], Jose David Herrera Ortiz [Alineación, peso, suspensión y frenos], Juan Pablo Mazo Patiño [Inspección sensorial motor], Juan Pablo Mazo Patiño [Inspección sensorial interior], Jose David Herrera Ortiz [Opacidad NTC42311], Juan Pablo Mazo Patiño [Inspección sensorial exterior], Jose David Herrera Ortiz [Foto delantera], Jose David Herrera Ortiz [Inspección sensorial interior], Juan Pablo Mazo Patiño [Profundidad de labrado], Juan Pablo Mazo Patiño [Foto trasera], Juan Pablo Mazo Patiño [Alineación de luces].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ANDRÉS FELIPE PATIÑO PATIÑO


NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizados las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 26 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe